

INFORME CENSORES DE CUENTAS – 2024

Tras la Asamblea General del 2024 se designan por sorteo, entre todas las personas colegiadas, a los nuevos censores de cuentas: Ander Sagarduy de la Torre y Eneko Polledo Arrizabalaga.

En mayo de 2024, se nos informa sobre el mencionado nombramiento, destacando que esta figura está recogida en los estatutos del Colegio y que su implementación tiene como objetivo garantizar la transparencia en la gestión económica de la institución. Para ello, se nos facilita una guía explicativa de nuestras funciones. Se nos comunica que la labor principal de los/las censores de cuentas es emitir una valoración sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que serán presentados en la Asamblea. Además, se nos proporcionan los informes elaborados por los censores de cuentas de los años 2021, 2022 y 2023.

A lo largo de este período, hemos mantenido una primera reunión online con Ainhoa Eguren, gerente del COP, con el propósito de aclarar nuestras funciones. Posteriormente, se han celebrado dos reuniones presenciales propuestas por el COP y, finalmente, una última reunión solicitada por nosotros para resolver dudas finales y proceder a la redacción del informe.

Durante las reuniones, se nos ha explicado el funcionamiento del programa de contabilidad utilizado en el COP y hemos tenido acceso a la plataforma, donde pudimos revisar los asientos contables correspondientes al ejercicio 2024. También analizamos la cuenta de explotación y la ejecución presupuestaria de dicho año, recibiendo información detallada y respuestas a todas nuestras dudas. De este modo, pudimos verificar como todas las operaciones registradas en el sistema contable cuentan con trazabilidad, garantizando el cumplimiento del objetivo de transparencia estatutario.

Siendo nuestro cometido emitir una valoración sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, concluimos que existe un buen ajuste entre el presupuesto previsto y ejecutado. Tras examinar la documentación y contrastar las explicaciones técnicas recibidas, concluimos que **las cuentas del COP Bizkaia correspondientes a 2024** reflejan la realidad económica de la institución. Las eventuales discrepancias presupuestarias responden a circunstancias debidamente justificadas, demostrando una gestión responsable y alineada con los principios de transparencia.

Agradecemos la atención y el trato recibido por el personal del COP de Bizkaia, con especial mención a Ainhoa Eguren, por su permanente disponibilidad, su actitud proactiva en la disposición de la información y la claridad en sus explicaciones técnicas. También extendemos nuestro reconocimiento al equipo administrativo por su eficiencia en la gestión de requerimientos. Su colaboración ha sido fundamental para el adecuado desempeño de nuestras funciones.

Informe realizado por:

Ander Sagarduy de la Torre, BI-05807

Eneko Polledo Arrizabalaga, BI-03577

En Bilbao, a 21 de febrero de 2025